



SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2013, de la Secretaría General, por la que se efectúa corrección de errores a la convocatoria para la contratación del servicio de "Mantenimiento 2013 correctivo evolutivo y ampliación de nuevas funcionalidades del sistema integrado de gestión de incentivos de Extremadura versión II (SIGIEX II) y evolución del datawarehouse corporativo". Expte.: SE-04/2013. (2013060653)

Advertido error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (cuadro resumen de características) que rige la contratación del servicio para el "Mantenimiento 2013 correctivo evolutivo y ampliación de nuevas funcionalidades del sistema integrado de gestión de incentivos de Extremadura versión II (SIGIEX II) y evolución del datawarehouse corporativo" Expediente: SE-04/2013, el cual fue aprobado por Resolución de fecha 10 de abril de 2013, de la Secretaría General del SEXPE, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el DOE n.º 75, de 19 de abril de 2013, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Cuadro Resumen de Características), expuesto en el Perfil de contratante (<https://contratacion.gobex.es/>), apartado C.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

Donde dice:

1. Memoria descriptiva del estado de situación de la materia objeto del contrato; se valorará máximo de 10 puntos:

La solidez de los puntos de partida máximo y la coherencia con la metodología propuesta.

Debe decir:

1. Memoria descriptiva del estado de situación de la materia objeto del contrato; se valorará máximo de 10 puntos:

La coherencia con la metodología propuesta (especificada en el Pliego de Prescripciones Técnicas apartado 4.2 y 4.3).

La corrección del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se publicará nuevamente en el Perfil del Contratante a partir de la publicación de la corrección de errores en el DOE.

En consecuencia de lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas, siendo la siguiente:

Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación en el DOE.

Mérida, a 25 de abril de 2013. El Secretario General (PD Res. de 09/08/11. DOE n.º 156, de 12/08/11), MIGUEL LOZANO ALÍA.